



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

INFORME DE EVALUACION N° 37 DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA
NACIONAL N° 37/2025 “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA
ARMADA” ID: 473.013.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 37/2025 para la “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA”, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, “Comando de la Armada”, para el Ejercicio Fiscal año 2025.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación**, teniendo en cuenta el **Artículo 37** “expresa” la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, conforme al **Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7.021/2022**, que se resume a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, Martes 30 de setiembre de 2025, a las 10:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 37/2025** para la “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA”, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las siguientes Ofertas:

N°	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 3.862.900.-
2	EXIMPAR S.R.L.	Gs. 5.405.600.-
3	GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 3.889.535.-

1.1. Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Sobres:

No hubo observaciones de terceros

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264 que reglamenta la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación – Punto 2. Evaluación basada en precio**, que entre otros expresa: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.





2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “CUMPLE” o “NO CUMPLE”.

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.

2.1. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado	Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A,** “CUMPLEN” con los requisitos exigidos por la convocante.

2.2. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS.

El sistema de Adjudicación establecida por la convocante es POR ITEMS. A tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Artículo 75**, Punto 2.1.2: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR ITEMS

Cabe mencionar que los ítems N°: 9, 12, 17, 18 y 20; no fueron ofertados para el presente llamado por lo que serán declarado desierto de conformidad al **Artículo de 56 de la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”**; donde establece cuanto sigue: El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando ***inc a) No se hubiere presentado oferta alguna.***





UOC N° 3

(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 3

Ítem N° 1 Colorante Wrigh

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 405.800.-
2°	EXIMPAR S.R.L	Gs. 636.000.-

Ítem N° 2 Tiras Reactivas de Orina

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 466.500.-
2°	EXIMPAR S.R.L	Gs. 861.000.-

Ítem N° 3 Anti A Monoclonal

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 308.000.-

Ítem N° 4 Anti B Monoclonal

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 305.500.-

Ítem N° 5 Anti D Monoclonal

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 520.500.-

Ítem N° 6 GOT

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	EXIMPAR S.R.L.	Gs. 396.000.-

Ítem N° 7 GPT

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	EXIMPAR S.R.L.	Gs. 368.000.-

Ítem N° 8 Glicemia

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	EXIMPAR S.R.L.	Gs. 169.000.-
2°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 316.400.-

Ítem N° 10 Reactivo para acido urico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	EXIMPAR S.R.L.	Gs. 332.000.-
2°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 355.200.-

Ítem N° 11 Bilirrubina

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 592.500.-
2°	EXIMPAR S.R.L	Gs. 1.305.000.-

Ítem N° 13 Bilirrubina

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 592.500.-
2°	EXIMPAR S.R.L	Gs. 1.068.000.-

Ítem N° 14 Diluyente Para Contador Hematologico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 973.205.-

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada – Dirección: Stella Maris c/ Hernandarias –
Teléf.: 021 441-454 – Email: uocarpar@hotmail.com





UOC N° 3

(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 4

Ítem N° 15 Lisante para contador hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 1.615.160.-

Ítem N° 16 Detergente Para Contador Hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 1.301.170.-

Ítem N° 19 Jeringa desechable con aguja

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	EXIMPAR S.R.L.	Gs. 270.600.-

Del agrupamiento de las ofertas se verifica que, como resultado de la selección de precios, realizado más arriba en el agrupamiento por ITEMS; surge el resultado expuesto más abajo:

- ✓ La firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, presenta la oferta más baja para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 13 del presente llamado.
- ✓ La firma **EXIMPAR S.R.L.**, presenta la oferta más baja para los Ítems N° 6, 7, 8, 10 y 19 del presente llamado.
- ✓ La firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, presenta la oferta más baja para los Ítems N° 14, 15 y 16 del presente llamado.

2.3. En Apoyo a la Producción Nacional

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, el mismo **NO** se aplica, ya que se realizaron las averiguaciones del certificado de origen, producto y empleo nacional en la página del MIC, se comprobó que las empresas en competencias **NO** cuentan con dichos certificado.-

2.4. Análisis de la calificación Legal. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

Esta UOC verificara que los Oferente no se encuentren dentro del (Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A	EXIMPAR S.R.L	GT SCIENTIFIC S.A
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de las empresas calificadas, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:





N°	C.I.N°	NOMBRE	EMPRESA	Vinculacion	OBSERVACION
1	309.435	Rolf Randow Von Wedel Parlow volf	EXIMPAR S.R.L	Gerente	No registra datos en el SINARH
2	1.708.642	Wilhelm Heinrich Rese Godoy	EXIMPAR S.R.L	Gerente	No registra datos en el SINARH
3	1.708.644	Rocio Angelica Rese Godoy	EXIMPAR S.R.L	Gerente	No registra datos en el SINARH
4	1.045.196	Christian Aldo Harrison Paleari	GT SCIENTIFIC S.A.	Presidente	No registra datos en el SINARH
5	1.245.713	Mariangel Manzoni de Harrison	GT SCIENTIFIC S.A.	Vice Presidente	No registra datos en el SINARH
6	2.482.702	Diego Felipe Sanabria Filartiga	GT SCIENTIFIC S.A.	Director Titular	No registra datos en el SINARH
7	871.212	Mirtha Teresa Olmedo Caro	GT SCIENTIFIC S.A.	Apoderada	No registra datos en el SINARH
8	998.452	Maria Concepcion Jara Molas	GT SCIENTIFIC S.A.	Director Suplente	No registra datos en el SINARH
9	1.045.197	Robert Harrison Paleari	GT SCIENTIFIC S.A.	Beneficiario Final	No registra datos en el SINARH
10	1.440.066	Oscar Daniel Martinez Silvano	GT SCIENTIFIC S.A.	Apoderado	No registra datos en el SINARH
11	2.701.113	Gonzalo Ignacio Samaniego Zubizarreta	BIOTEC	Presidente	No registra datos en el SINARH
12	2.008.279	Carlos Ignacio Ayala Gonzalez	BIOTEC	Vice - Presidente	No registra datos en el SINARH
13	2.196.320	Lorena Maria Samaniego Montiel	BIOTEC	Director Titular	No registra datos en el SINARH
14	866.620	Victor Ramon Vazquez Centurion	BIOTEC	Gerente General	No registra datos en el SINARH

Conforme a lo demostrado en el cuadro expuesto con anterioridad, podemos indicar que ninguna de las personas que componen las empresas **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A.**, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones del Artículo 21 de la Ley 7021/2022.-

3. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS CALIFICADAS PRECEDENTEMENTES: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A.

Para este análisis detallado, se procedió conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario 2264/24 - Artículo 82. Contenido del Informe de Evaluación, “Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos”

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

3.1. Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A.**, conforme a lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones, dando el siguiente resultado:





REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A	EXIMPAR S.R.L	GT SCIENTIFIC S.A
Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizado los documentos presentado por las empresas **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, **EXIMPAR S.R.L** y **GT SCIENTIFIC S.A.**, se determina que las mismas **“CUMPLEN”** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. Análisis de los Precios Ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, esta UOC procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.





UOC N° 3

(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 7

Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Refere	%
1	Colorante Wrigh	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	202.900	213.544	-5
2	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	155.500	163.667	-5
3	Anti A Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5	61.600	64.802	-5
4	Anti B Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5	61.100	64.245	-5
5	Anti D Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5	104.100	109.512	-5
11	Bilirrubina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	197.500	207.833	-5
13	Bilirrubina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	197.500	207.833	-5

OFERENTE: EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Refere	%
6	GOT	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	198.000	225.500	-12
7	GPT	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	184.000	223.000	-17
8	Glicemia	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	169.000	333.000	-49
10	Reactivo para acido urico	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	332.000	373.833	-11
19	Jeringa desechable con aguja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	123	2.200	1.700	29

OFERENTE: GT SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Refere	%
14	Diluyente Para Contador Hematologico	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1	973.205	847.002	15
15	Lisante para contador hematologico	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	1.615.160	1.405.713	15
16	Detergente Para Contador Hematologico	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	1.301.170	1.132.445	15

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que los precios cotizados por la firma comercial **EXIMPAR S.R.L** se encuentran por encima del 15 % del referencial para el ítem N° 19 y por debajo del 25% de referencial para el ítem N° 8 según se detalla en el cuadro de arriba:

Por lo expuesto, se procedió a solicitar a la firma comercial **EXIMPAR S.R.L**, por Nota formal de UOC el desglose y composición de los precios en los mencionados ítems.





UOC N° 3

(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 8

Llegada la fecha y hora para la presentación de los documentos solicitados, la firma comercial **EXIMPAR S.R.L**, ha cumplido con la presentación del detalle de composición de los precios para los ítems solicitados, procediéndose a analizarlas a continuación, donde se comprueba que los precios actuales se encuentran dentro del rango ofertado por la firma **EXIMPAR S.R.L**, por tal motivo se demuestran que son de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

4. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR.

4.1. Análisis de la Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS / IRE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023,2024)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023,2024)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023,2024), no deberá ser negativo.

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC a las firmas comerciales **BIOTEC DEL PARAGUAY SA y EXIMPAR SRL**, el siguiente documento:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, las firmas **BIOTEC DEL PARAGUAY SA y EXIMPAR SRL**, presentan sus respectivas notas por la cual elevan el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis del mismo, cuyos resultados se exponen en el cuadro más abajo.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A	EXIMPAR S.R.L	GT SCIENTIFIC S.A
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	14.709.467.036	15.848.578.182	13.307.272.078	14.621.772.432
Pasivo Corriente	2.052.534.641	3.115.607.982	576.974.710	1.915.039.111
Pasivo Total	4.337.400.606	5.269.592.131	2.581.208.680	4.062.733.806
Activo Total	14.862.379.727	15.965.748.439	13.393.548.983	14.740.559.050
Utilidad del Ejercicio	1.020.139.094	185.213.887	116.183.995	440.512.325
CAPITAL	1.700.000.000	1.700.000.000	1.700.000.000	1.700.000.000
RATIOS PRINCIPALES	EXIMPAR SRL.			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	7,17	5,09	23,06	7,6
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	3,43	3,03	5,19	0,28
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,6	0,1	0,1	0,26





UOC N° 3

(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 9

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	156.969.163.874	266.492.072.531	371.769.148.646	265.076.795.017
Pasivo Corriente	88.614.847.343	139.049.983.204	166.099.397.646	131.254.742.731
Pasivo Total	88.614.847.343	139.049.983.204	166.099.397.646	131.254.742.731
Activo Total	238.694.013.386	372.199.689.179	492.485.792.279	367.793.164.948
Utilidad del Ejercicio	41.812.296.785	83.070.539.932	93.236.688.658	72.706.508.458
CAPITAL	98.636.811.337	98.636.811.337	98.636.811.337	98.636.811.337
RATIOS PRINCIPALES	GT SCIENTIFIC. S.A.			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,77	1,92	2,24	2,0
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	2,69	2,68	2,97	0,36
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,4	0,8	0,9	0,74

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	103.395.760.016	143.232.527.884	136.706.550.873	127.778.279.591
Pasivo Corriente	78.880.449.538	53.093.961.584	54.545.402.464	62.173.271.195
Pasivo Total	104.280.014.157	139.081.836.970	128.094.271.695	123.818.707.607
Activo Total	153.126.652.326	195.474.494.163	183.125.064.240	177.242.070.243
Utilidad del Ejercicio	16.168.490.107	13.783.048.539	8.805.388.602	12.918.975.749
CAPITAL	19.000.000.000	20.500.000.000	21.000.000.000	20.166.666.667
RATIOS PRINCIPALES	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,31	2,70	2,51	2,1
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	1,47	1,41	1,43	0,70
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,9	0,7	0,4	0,64

En cuanto a la Capacidad Financiera, esta UOC demuestra que las firmas comerciales **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A**, indicada más arriba, “**CUMPLEN**” con el requisito exigido, los mismos están en condiciones para la evaluación en los siguientes puntos.

4.2. Análisis de la Experiencia.

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas en cuanto al análisis de experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC a la firma comercial **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A**, el siguiente documento:

- ✓ Demostrar la experiencia en Provisión de reactivos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2022, 2023 y 2024.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A**, presentan su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis del mismo, cuyo resultado se expone en el cuadro más abajo.

Del análisis efectuado para determinar las experiencias de los oferentes cuyas ofertas es considerado como las más convenientes, se determina lo siguiente:





UOC N° 3

(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 10

N°	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A	EXIMPAR S.R.L	GT SCIENTIFIC S.A
1	Demostrar la experiencia en Provisión de reactivos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que las firmas **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A, “CUMPLEN”** con los requisitos establecidos en el PBC y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.

4.3. Análisis de la Capacidad Técnica.

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas en cuanto al análisis de Capacidad Técnicas, se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC a la Empresa el siguiente documento:

Empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A:

- ✓ Habilitación vigente para venta de reactivos emitidos por el MSP y BS para todos los ítems.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A**, presenta su respectiva nota por la cual eleva el documento de Capacidad Técnica requerido procediendo al análisis del mismo, cuyo resultado se expone en el cuadro más abajo.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A	EXIMPAR S.R.L	GT SCIENTIFIC S.A
Habilitación vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por el MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que las firmas **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A, “CUMPLEN”** con los requisitos establecidos en el PBC y posee la capacidad técnicas solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas Comerciales: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L y GT SCIENTIFIC S.A**, cuyas ofertas fueron las seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen las calificaciones, experiencias y capacidad financieras y técnicas necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya;
3. Presentan los precios evaluados como las más convenientes.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustadas a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

- **ADJUDICAR** el proceso de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 37/2025** para la **“ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA”**, a las siguientes empresas:



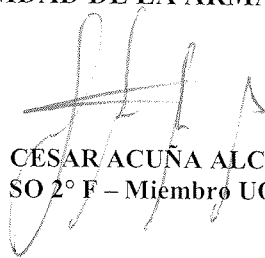


UOC N° 3

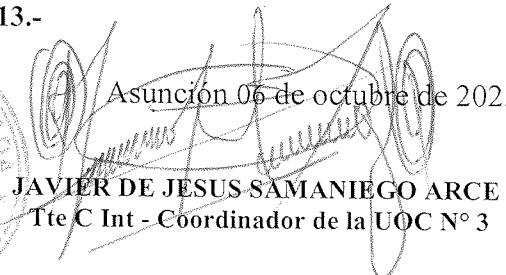
(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 11

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 13, hasta la suma total de **Gs. 3.191.300 (Guaraníes tres millones ciento noventa y un mil trescientos).**-
 - **EXIMPAR S.R.L.** los ítems N° 6, 7, 8, 10 y 19, hasta la suma total de **Gs. 1.535.600 (Guaraníes un millón quinientos treinta y cinco mil seiscientos).**-
 - **GT SCIENTIFIC S.A.** los ítems N° 14, 15 y 16, hasta la suma total de **Gs. 3.889.535 (Guaraníes tres millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y cinco).**-
- **DECLARAR DESIERTO:** los ítems N°: 9, 12, 17, 18 y 20 de conformidad al **Artículo de 56 de la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”**; *donde establece cuanto sigue: El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: inc a) No se hubiere presentado oferta alguna.*”

Se da por concluido el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 37/2025** para la **“ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA”** con ID N° 473.013.-


CÉSAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro UOC N° 3




Asunción 06 de octubre de 2025.
JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int - Coordinador de la UOC N° 3





UOC N° 3

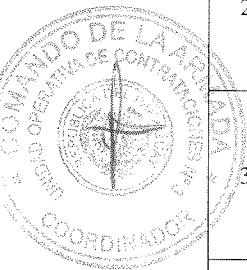
(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA”)...PAG 12

ANEXO I:
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 37/2025 para la “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA”

Línea	FF	UR	Monto Adjudicado
1142	30	SANIDAD	8.616.435
total			8.616.435

OFERENTE: BIOTEC DEL PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	41116002-071	Colorante Wriigh	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	202.900	405.800	marca: RENYLAB fabricante: RENYLABS QUIMICA E FARMACEUTICA LTDA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	155.500	466.500	marca: WIENER LAB fabricante: WIENER LAB. S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	41116105-295	Anti A Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5	61.600	308.000	marca: WIENER LAB fabricante: WIENER LAB. S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	41116105-296	Anti B Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5	61.100	305.500	marca: WIENER LAB fabricante: WIENER LAB. S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	41116105-297	Anti D Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5	104.100	520.500	marca: WIENER LAB fabricante: WIENER LAB. S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
11	41116105-123	Bilirrubina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	197.500	592.500	marca: WIENER LAB fabricante: WIENER LAB. S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
13	41116105-123	Bilirrubina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	197.500	592.500	marca: WIENER LAB fabricante: WIENER LAB. S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
TOTAL ADJUDICADO						3.191.300	



B





UOC N° 3

(IE N° 37- LMC N° 37/2025 – “ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA)...PAG 13

OFERENTE: EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
6	41116105-127	GOT	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	198.000	396.000	marca: HUMAN fabricante: HUMAN GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
7	41116105-128	GPT	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	184.000	368.000	marca: HUMAN fabricante: HUMAN GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
8	41116105-126	Glicemia	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	169.000	169.000	marca: HUMAN fabricante: HUMAN GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
10	41116105-077	Reactivo para acido urico	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	332.000	332.000	marca: HUMAN fabricante: HUMAN GMBH procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
19	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	123	2.200	270.600	marca: Snandong/bd plastipack fabricante: Snandong qiaopai group co. Ltd/ becton Dickinson ind. Cirur. Ltda procedencia: china/brasil nro_certificado_origen_nacional: N/A
TOTAL ADJUDICADO						1.535.600	

OFERENTE: GT SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
14	41116121-001	Diluyente Para Contador Hematologico	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1	973.205	973.205	marca: Siemens Healthineers fabricante: Siemens healthcare procedencia: USA/ alemania/Inglaterra nro_certificado_origen_nacional: N/A
15	41115815-001	Lisante para contador hematologico	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	1.615.160	1.615.160	marca: Siemens Healthineers fabricante: Siemens healthcare procedencia: USA/ alemania/Inglaterra nro_certificado_origen_nacional: N/A
16	41103206-003	Detergente Para Contador Hematologico	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	1.301.170	1.301.170	marca: Siemens Healthineers fabricante: Siemens healthcare procedencia: USA/ alemania/Inglaterra nro_certificado_origen_nacional: N/A
TOTAL ADJUDICADO						3.889.535	

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro UOC N° 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int - Coordinador de la UOC N° 3

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada – Dirección: Stella Maris c/ Hernandarias –
Teléf.: 021 441-454 – Email: uocarpar@hotmail.com

